

	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 20-63 Piso 1 Of. 101 Palacio de Justicia Fabio Calderón Botero Armenia - Quindío Correo electrónico: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	<p>SIGC</p>
---	---	--------------------

25

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Se recibió respuesta por parte de Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

Armenia -Quindío-, 8 de febrero de 2024.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA -QUINDÍO**

Armenia -Quindío-, Ocho (08) de febrero del dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : JOHN JAIBER PARRA
DEMANDADO : LUISA FERNANDA PERDOMO RUIZ
RADICADO : 630014003001-2023-00287-00

Vista la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento la respuesta emitida por Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, donde informan que el vehículo solicitado no existe en el RUNT.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **09 de febrero de 2024. No. 020**



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03353d6fd08046aa4dde7596719721cecba4eb925dac669fb4e9e94e82eb59**

Documento generado en 07/02/2024 04:38:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>